

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **380** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA, UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 314 Tramo 2.

Enero 2015.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 314 Tramo 2 por importe nominal de ciento dos millones quinientos mil (102.500.000) euros (la "Emisión") representada por mil veinticinco (1.025) obligaciones de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una de ellas. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 314 Tramo 1, emitidas por la Sociedad el 6 de noviembre de 2014, por importe de mil millones (1.000.000.000) de euros. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 14 de enero de 2015, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 100,057179%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cien mil cincuenta y siete euros con dieciocho céntimos de euro (100.057,18) cada una de ellas.

Existe un cupón corrido por importe de ciento cinco mil novecientos noventa y cinco euros con veinticinco céntimos de euro (105.995,25), esto es, ciento tres euros con cuarenta y un céntimos de euro (103,41) por cada Obligación, por lo que el importe total a desembolsar por la emisión es de ciento dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos tres euros con setenta y tres céntimos de euro (102.664.603,73), esto es, cien mil ciento sesenta euros con cincuenta y nueve céntimos de euro (100.160,59) por cada Obligación.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 27 de enero de 2015

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 6 de noviembre de 2014 (la "Fecha de Inicio del Devengo de Intereses") pagaderos por trimestres vencidos, los días 6 de febrero de 2015, 6 de mayo de 2015, 6 de agosto de 2015, 6 de noviembre de 2015, 6 de febrero de 2016, 6 de mayo de 2016, 6 de agosto de 2016 y 6 de noviembre de 2016 (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"). Si una Fecha de Pago de Interés no fuese un día hábil Target, la Fecha de Pago de Interés será el primer día siguiente que sea un día hábil Target, salvo que éste corresponda al siguiente mes natural, en cuyo caso la Fecha de Pago de Interés será el primer día anterior que sea un día hábil Target.

El tipo de interés variable aplicable a las Obligaciones será determinado por el Agente de Determinación sobre la base del Euribor a tres meses añadiéndole un margen de 0,34 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 6 de noviembre de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: HSBC Bank plc

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 20 de enero de 2015.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

**ID: A150002466-1**